



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

Para crear un ambiente seguro, positivo y de cultura de paz y solidaridad, nuestra escuela propone el siguiente **Acuerdo Institucional de Convivencia**. Su cumplimiento es responsabilidad de todos/as para garantizar el buen funcionamiento de nuestra **comunidad de aprendizaje**.

Nos proponemos ser una **Escuela en Diálogo Evangelizador**, teniendo una mirada empática con la cultura actual, propiciando una narrativa de la fe capaz de conmover y, potenciando el desarrollo de la inteligencia emocional y espiritual. Creemos que la sabiduría es el gran desafío educativo, capaz de armonizar conocimientos, indagación, habilidades y contemplación, por eso queremos que nuestros/as niños/as descubran ese "sabor" especial que tiene la "construcción del saber" cuando es asumido con una perspectiva solidaria y evangélica.

Por eso, entendemos la **pastoral educativa en clave de encuentro y reciprocidad**, superando la mirada unidireccional para enriquecernos con una metodología que trascienda lo cognitivo y así abrirse a una experiencia espiritual que integre las distintas dimensiones de la persona.

### **Principios de la Educación Marista en el Colegio La Inmaculada**

Nuestro Colegio es un centro educativo católico, abierto a la comunidad que busca promover la formación integral de las personas según el estilo de Marcelino Champagnat, inserto en la Pastoral Eclesial y en el Sistema Educativo Nacional.

Como Escuela Marista buscamos desarrollar equilibradamente en nuestros/as estudiantes las dimensiones: física, afectiva, intelectual, social y espiritual, acompañando los procesos personales de construcción de valores y de apertura de la propia trascendencia para reconocer el sentido de las cosas, de los otros/as y de Dios.

Como respuesta a los desafíos de la educación en el siglo XXI, procuramos enseñar a los/as niños/as a aprender a aprender, a vivir juntos, a emprender y a valorar... para aprender a ser.

Deseamos que en **nuestra escuela** se viva y transmita la fe, la esperanza y el amor, que los/as niños/as, los/as docentes, y todas las personas que trabajamos en la escuela aprendamos a convivir con alegría, respondiendo a las singularidades y celebrando la diversidad.

Fieles al **estilo marista de enseñanza**, nos esforzamos para hacer realidad una **pedagogía** del diálogo, que respeta y transforma, que cuestiona y enriquece. Una pedagogía:

- ❖ **Integral**, atenta a los procesos personales, promoviendo trayectos particulares
- ❖ **mariana**, es decir que educa como lo hizo María, desde la presencia, la sencillez, la vida de familia, espíritu de trabajo y la profunda relación con Dios;
- ❖ que implica al **niño/a como protagonista** activo/a en el proceso educativo personal y grupal.
- ❖ que cree en el **testimonio personal y comunitario**, como más importante que las palabras
- ❖ que **genera ambientes y cultiva actitudes** personales, sociales e institucionales que favorezcan la protección integral de los Derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ❖ que **parte de la vida y se orienta a la vida**;
- ❖ que se abre críticamente a los adelantos científicos y a las **innovaciones** pedagógicas;
- ❖ que, nacida de una experiencia de **solidaridad**, es sensible a toda situación de pobreza, de debilidad y de marginación.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

La familia es la primera responsable de la educación de sus hijos/as. Fieles a nuestro Ideario Educativo nos sentimos sus colaboradores/as en esta difícil y apasionante tarea. La confianza de la familia depositada en el colegio y nuestro reconocimiento de que la misma es la primera educadora, hacen que la colaboración mutua sea indispensable.

### **COMPROMISO DE LAS FAMILIAS CON EL COLEGIO MARISTA**

*Como familia asumimos las pautas que el Colegio Marista nos propone*

1. Establecer y fortalecer el vínculo entre el colegio y la familia asistiendo toda vez que sea citada, como ser a las reuniones informativas y de orientación a familias, a las entrevistas personales con la Dirección, Docentes y Equipo de Orientación, a los actos escolares, celebraciones y clases abiertas organizados por el colegio.
2. Colaborar con el personal directivo, docente y equipo de orientación reconociéndolos/as como figuras responsables a cargo de los niños y niñas durante la jornada escolar, tomando en cuenta las sugerencias e indicaciones dadas por los/as mismos/as. Proporcionar información inherente a la vida del niño/a y la familia que sea valiosa para su acompañamiento y la atención de sus necesidades.
3. Aunar esfuerzos para defender, vitalizar y promover la libertad de enseñanza que asegure la posibilidad de una educación integral para sus hijos/as.
4. Respetar la autonomía del Colegio en la conducción del mismo y en la elección de los/as educadores/as.
5. Determinar, en caso de considerarlo pertinente, la/s persona/s a las cuales se les debe negar contacto, información o cualquier tipo de derecho en relación al niño/a, debiendo presentar la instancia judicial correspondiente.
6. Notificarse de toda comunicación enviada por el Colegio (Acuerdo institucional de Convivencia del Nivel Inicial y su correspondiente COMPROMISO, ficha de actualización datos, autorizaciones, documentos de evaluación, circulares y notas enviadas por cuaderno de comunicaciones, entrevistas, etc.).
7. Justificar por email a [infoinicial@maristasinmaculada.com.ar](mailto:infoinicial@maristasinmaculada.com.ar) las inasistencias de su hijo/a y, en el caso de que hayan sido motivadas por enfermedad entregar los certificados con el alta médica correspondientes, respetando los plazos para hacerlo, indicados en este acuerdo.
8. Cumplir los horarios de ingreso y egreso en tiempo y forma, valorando la puntualidad como un acto de respeto hacia el/ la niño/a, hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje, y siendo una instancia educativa en sí misma.
9. Renovar anualmente el apto físico y la ficha médica correspondiente y entregarla en el mes de marzo del año en curso, condición necesaria y obligatoria para participar de las clases de educación física, juegos físicos en recreo o clase y convivencias en el Campo de Deportes.
10. Hacerse cargo puntualmente de las obligaciones económicas para con el Colegio, como medio material que contribuye al óptimo desenvolvimiento del mismo.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

11. Renovar anualmente: la Reserva de Aspirante a la vacante del año siguiente, entregándola en los plazos fijados institucionalmente.
12. Tomar conocimiento, por el presente acuerdo de convivencia, de la realización, de simulacros de evacuación, según Ley N° 2189 – Régimen de escuelas seguras. Los mismos implican el traslado de los niños y las niñas por la vía pública, acompañados/as por personal docente, hacia la zona segura designada por la autoridad competente. Dicho procedimiento conforme a la normativa vigente, no requiere autorización escrita específica de los padres
13. Mantener un trato respetuoso y amable con cada miembro de la comunidad educativa, aún en situaciones de conflicto o diferencias.
14. Comunicar, personalmente o por email, según el caso lo requiera, sus inquietudes y sugerencias a quien corresponda, de manera de preservar el clima institucional, evitando hacerlo en tiempo, forma o ámbitos que no correspondan o que no sean constructivos.

### **CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO**

- Aceptar la propuesta educativa del Colegio
- Ser inscripto por la autoridad competente del Colegio, de acuerdo con la reglamentación oficial e institucional.
- En los colegios maristas sólo habrá alumnos/as regulares, entendiendo por tales todos/as aquellos/as que se hayan matriculado con sujeción a las disposiciones reglamentarias y conservan su derecho de asistir a clase.
- Realizar anualmente la matriculación puesto que la misma caduca al finalizar el año lectivo siendo necesaria la reinscripción en tiempo y forma para la continuidad de la escolaridad en nuestro Colegio.

### **DERECHOS DE LOS/AS NIÑOS/AS**

- Recibir adecuada formación y cuidado integral.
- Ser tratados/as con toda consideración y respeto sin ningún tipo de discriminación.
- Ser informados/as de los asuntos educacionales y reglamentarios que les atañen.
- Ser admitidos/as a un diálogo franco y sincero, tanto por parte de los/as docentes como de los/as directivos y administrativos.
- Proponer toda iniciativa que se estime útil y provechosa para el bien común.
- Participar activamente en las clases siguiendo las indicaciones de sus educadores/as.
- Ser escuchados/as y tenidos/as en cuenta en las decisiones que los/as involucren, y participando de aquellas que sean acordes a su edad.

Los/as educadores/as tienen responsabilidad de informar a los organismos oficiales de defensa de los derechos del niño, niña y adolescente si se detectara alguna situación en la que se vean vulnerados sus derechos.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA

### MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO

El Nivel Inicial atiende a niños/as desde la sala de 2 años a la sala de 5 años, con dos modalidades: Jornada simple turno mañana y Jornada completa

### PRESENTACIÓN DE LOS/AS NIÑOS/AS

Los **niños/as deben concurrir** a clase

- con la ropa del uniforme.
- con el cabello recogido para facilitar la participación en las diferentes propuestas.
- las uñas cortas, limpias y en lo posible sin pintar
- el rostro sin maquillaje

Se solicita que los/as niños/as no concurren con cadenas, aros colgantes, tobilleras, anillos y/o pulseras, ya que pueden ocasionar algún incidente o accidente, además de extraviarse.

Pueden traer **juguets**, según las indicaciones dadas por el/la docente. Entre ellos **no se permiten los de características bélicas, ni cosméticos**. El personal docente no se responsabiliza por pérdida o rotura de los mismos, a excepción que hayan sido solicitados para alguna actividad especial.

### UNIFORME

- Pantalón deportivo, bermuda, short o pollera pantalón, color azul marino liso (sin tiras de color en los laterales), con logo añadido
- remera o chomba de la escuela o con logo añadido, o blanca lisa (sólo en forma alternativa y esporádica)
- calzado deportivo sencillo (no botines)

**BOLSA REGLAMENTARIA** (tipo mochila de tela), del color de acuerdo a la sala. Se debe **COLOCAR EL NOMBRE** del niño/a, de manera visible en el centro de la misma (bordado, pintado, etc.) y agregar un aplique de un dibujo que sea del agrado del niño/a.

- **Color liso de las bolsas:** AMARILLA (2 años), NARANJA (3 años), ROJA (4 años), AZUL FRANCIA(5 años).

Todas las prendas y pertenencias deben estar debidamente identificadas con el nombre del niño/a

### HORARIOS DE INGRESO Y EGRESO

✓ **INGRESO Y SALIDA** de los niños/as: se realiza por la calle Patagones 2789, entrada del Nivel Inicial, cada turno en el horario correspondiente, durante los diez minutos que se mantiene la puerta abierta. Luego de este horario se considera como "TARDE". Cada cuatro tardanzas se sumará una inasistencia.

**SALA POLLITOS** ingresa por Lavardén 70



# NIVEL INICIAL

Salas de 2 a 5 años

Jornada simple - Jornada completa



Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022

## ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA

Al Ingresar o retirarse fuera del horario por motivos personales, médicos y/o tratamientos, solicitamos comunicarlo previamente vía email a [infoinicial@maristasinmaculada.com.ar](mailto:infoinicial@maristasinmaculada.com.ar) y luego presentar certificado de la consulta y/o la constancia del tratamiento.

Ante situaciones de este tipo, la familia debe completar y firmar el registro de retiros anticipados.

### AUTORIZACIONES PARA RETIRAR A LOS NIÑOS/AS

**Sólo pueden retirar a los/as niños/as**, en los horarios oficiales de salida de cada turno, como así también de la "zona segura" designada por la autoridad competente en el caso de evacuación del edificio, las **personas debidamente autorizadas** por escrito en la "**Ficha de autorizaciones**" (con todos los datos completos que en dicha ficha se solicitan). La misma debe estar **firmada por todos los adultos que legalmente comparten la responsabilidad parental** y la educación del niño/a.

Para resguardar la seguridad de sus hijos/as, dichas personas **deben ser mayores de edad**.

En el caso de necesitar retirar al niño/a, por dichas personas, en otro horario debe ser comunicado vía email a [infoinicial@maristasinmaculada.com.ar](mailto:infoinicial@maristasinmaculada.com.ar)

De ser necesario agregar o quitar a alguna persona a la lista de quienes están autorizados a retirar a sus hijos/as, deberán acercarse a la dirección para actualizar la ficha que entregaron a principio de año y volver a firmarla.

**NO SE ACEPTARÁN AUTORIZACIONES TELEFÓNICAS** sólo en caso de urgencia se podrán enviar via email a [infoinicial@maristasinmaculada.com.ar](mailto:infoinicial@maristasinmaculada.com.ar)

### ASISTENCIA - INASISTENCIAS Y CERTIFICADOS MÉDICOS

#### ✓ **ASISTENCIA**

Es muy importante para dar continuidad a los procesos de aprendizaje que la asistencia de los niños/as sea regular.

#### ✓ **INASISTENCIAS Y TRATAMIENTO DE LA SALUD**

Se solicita avisar vía email a [infoinicial@maristasinmaculada.com.ar](mailto:infoinicial@maristasinmaculada.com.ar) cuando se producen ausencias de los niños/as, ya sea por enfermedad u otros motivos.

**Ante una enfermedad debe presentarse::**

- 1- Certificado médico con diagnóstico y días de reposo para justificar las inasistencias (con fecha, firma y matrícula del profesional legible).
- 2- Certificado de ALTA MÉDICA para reincorporarse a la actividad escolar (con fecha, firma y matrícula del profesional legible) al momento del ingreso, independientemente de los días de ausencia.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA

**Ningún niño/a podrá permanecer en el Jardín sin el alta médica.** Si el niño/a ingresara, se llamará a la familia para que se acerquen a retirarlo.

En el caso de una **enfermedad infecto - contagiosa**, confirmada por el/la médico/a pediatra, es responsabilidad de la familia comunicar a la institución, acercando el certificado médico correspondiente. De esta manera y, en caso necesario, se tomarán las medidas que indique el organismo de salud interviniente que serán informadas por la Dirección del Nivel, al resto de las familias.

**No se suministrarán medicamentos**, En ningún caso se permite que los/as niños/as traigan medicamentos entre sus pertenencias para una toma posterior fuera del ámbito escolar.

Los/as niños/as que después de una enfermedad necesiten continuar un tratamiento, un familiar debe acercarse al Jardín para suministrar los medicamentos.

**Cuando un niño/a, durante la jornada escolar, presente algunos síntomas como fiebre, vómitos o diarrea, deberá ser retirado del Jardín.** En este caso, se sugiere dejar al niño/a en observación por 24 hs para ver su evolución, descartar que los síntomas no sean compatibles con COVID u otra afección. y realizar la consulta médica.

Esto también es válido, cuando un niño/a estuvo con fiebre durante la noche o amaneció con vómitos o descompuesto. De esta manera se intenta preservar su salud y la de sus pares.

En el caso que deban retirar del Jardín a los/as niños/as por manifestar **erupciones en el cuerpo o irritación en los ojos**, deberán reintegrarse con certificado médico. Así mismo si ingresa con estos síntomas y no son contagiosos deben presentar constancia médica que así lo indique.

Si un niño/a tuviera un **accidente** o se lastimará **fuera del horario y ámbito escolar**, solicitamos **notificar del mismo**, vía email, como así también de los cuidados que requiriera. Esta situación se registra en un acta que la familia debe firmar.

### **GÚIA DE ACTUACIÓN COVID**

En esta guía encontrarán mayor información sobre los pasos a seguir ante la aparición de 2 o más síntomas compatibles con COVID-19.

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2022/GUIA-COVID.pdf>

### **HIGIENE Y HÁBITOS PERSONALES**

- ✓ Tener en cuenta las **normas de higiene diaria**
- ✓ Revisar diariamente las cabezas. **Combatir la pediculosis es responsabilidad de todos/as**
- ✓ **DESAYUNO:** crear en el hogar, el hábito de desayunar, antes de concurrir a la escuela, es muy necesario para la participación de los/as niños/as dentro de la sala.
- ✓ **COLACIÓN:** media mañana y/o a media tarde se comparte la colación con los alimentos que se envían desde el hogar, los que solicitamos sean bajos en azúcares y grasas. En el jardín se ofrecerá agua y te
- ✓ **DESCANSO:** Es necesario que se respeten las horas de descanso de los/as niños/as para favorecer la participación en las actividades del Jardín



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

Los/as niños/as que concurren a la modalidad de jornada completa, de las salas de 2 Y 3 años tienen un horario de descanso luego del almuerzo.

### **CONTROL DE ESFÍNTERES E HIGIENE**

En el jardín se realizará la higiene y cambio de ropa y/o pañales, a los niños/as que cuenten con la **autorización firmada**.

Las familias de **salas de 2 y 3 años** deben enviar la muda de ropa, en la caja, según las indicaciones dadas.

Los niños/as de las **salas de 4 y 5 años** deben **traer diariamente en su bolsa una muda de ropa interior**.

En el caso de deposiciones, para las salas de 3, 4 y 5 años, nos comunicaremos con la familia para notificar y acordar si la higiene se realiza desde el jardín o la familia prefiere acercarse a cambiar al niño/a.

En el ámbito escolar puede realizarse una higiene superficial, utilizando toallitas húmedas y guantes

Acompañamos el proceso de control de esfínteres en diálogo con las familias.

### **PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS/AS NIÑOS/AS**

El colegio cuenta con un Equipo de Orientación, formado por profesionales (Psicóloga, Psicopedagoga, Maestra de apoyo a la integración) que se organizan en la atención de los tres niveles educativos. Dicho equipo junto al trabajo pedagógico de directivos y docentes brinda una educación integral a los niños/as

Son funciones del Equipo de Orientación Escolar:

- ✓ Realizar observaciones y planificar acciones preventivas que favorezcan las experiencias y procesos de aprendizaje.
- ✓ Detectar y atender situaciones particulares que puedan obstaculizar el aprendizaje y/o la socialización, con la finalidad de orientar a docentes, directivos y familias en la intervención y acompañamiento del niño/a.
- ✓ Asesorar a familias sobre posibles medidas o recursos a implementar que puedan colaborar en la construcción de mejores situaciones educativas y sociales.
- ✓ Comunicarse con profesionales del área de la salud (pediatra, psicólogo/a, psicopedagogo/a, fonoaudiólogo/a, neurólogo/a, etc) que atiendan a niños/as con el fin de intercambiar información relevante acerca de su evolución y aunar criterios de trabajo y acompañamiento de su trayectoria.
- ✓ Elaborar informes escolares narrativos en respuesta a la solicitud escrita de profesionales externos que atiendan los/as estudiantes.
- ✓ Solicitar informes escritos a profesionales tratantes.

#### **No son funciones del Equipo de orientación escolar**

- ✓ Realizar evaluación psicopedagógica o psicodiagnóstico sobre estudiantes.
- ✓ Realizar tratamientos o abordajes clínicos.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

El rol de Maestra/o de Apoyo a la Inclusión de la escuela implica funciones transversales e institucionales dirigidas a niños/as del nivel. En caso de que algún/a estudiante requiera de apoyo

sistemático individualizado acorde a sus posibilidades y necesidades específicas, se requerirá de la asistencia de un profesional externo (Maestra/o integrador/a, Acompañante personal no docente, acompañante terapéutico) en el marco de un Proyecto pedagógico individual que lo regule, de acuerdo a la normativa vigente.

### **PROCESOS DE INCLUSIÓN**

En concordancia con la normativa vigente e inspirados/as por nuestro carisma optamos por la inclusión, intentando dar respuesta a la diversidad de necesidades de los/as niños/as para alojar a cada uno/a en su singularidad.

Apostamos explícitamente al derecho de todos/as los/as niños/as a recibir educación, y trabajamos con esfuerzo para que la misma sea acorde a las diferencias individuales de cada uno/a de ellos/as, en sintonía con la legislación vigente.

Estamos convencidos de que esta diversidad es una de las principales oportunidades para enriquecernos

Atendiendo las necesidades educativas particulares de los/as niños/as, el Equipo Directivo junto con el Equipo de Orientación y/o docentes:

- a) Podrán evaluar una reducción horaria y/o el cambio de modalidad de jornada completa a jornada simple, según la necesidad del niño/a y el criterio de la Institución, en tanto exista un motivo que lo fundamente y que represente un verdadero beneficio para él o ella. Se tendrá en cuenta la posibilidad de extender paulatinamente la jornada en tanto pueda enmarcarse dentro del proyecto individual de inclusión.
- b) Solicitarán a las familias encontrarse a disposición durante el horario de la jornada escolar, para ser avisados en el caso de que el niño/a requiera de la presencia de algún familiar para el acompañamiento en el Jardín o bien necesite ser retirado/a anticipadamente.
- c) En el caso de que el/la niño/a inicie procesos terapéuticos, se pondrán a disposición de los/as profesionales, comunicándose con ellos/as, logrando acuerdos en forma conjunta.
- d) Arbitrarán los medios para flexibilizar la jornada escolar según el cronograma de terapias del niño/a, permitiendo el ingreso o salida del colegio en horarios alternativos, en los casos que fuera necesario.
- e) Solicitarán a las familias gestionar el acompañamiento escolar, supervisado por un equipo o profesional externo, quien se encargue de la selección, capacitación y supervisión del trabajo del/la maestro/a integrador/a.
- f) Informarán a la familia acerca de los objetivos particulares que se incluirán en la propuesta escolar de cada ciclo lectivo para el niño/a, los cuales constarán en el Proyecto Pedagógico individual para la inclusión. Pondrán en conocimiento a las familias de la totalidad de este documento.
- g) Solicitarán a las familias firmen en conformidad este documento, el cual es elevado anualmente a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, de acuerdo a la normativa vigente.
- h) Sugerirán a las familias el cambio de maestro/a integrador/a, si se observara que su acompañamiento no beneficia los aprendizajes del niño/a o no se adaptara a las características institucionales.





# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

- i) Informarán debidamente a los organismos oficiales de defensa de los derechos del niño, niña y adolescente si se detectara el incumplimiento o interrupción de las terapias indicadas al niño/a o si se detectara alguna otra situación en la que se vean vulnerados sus derechos.

### **COBERTURA MÉDICA Y ACCIDENTES**

El Colegio cuenta con un sistema de Emergencias Médicas para la atención de accidentes. La función de los médicos es asistir las emergencias y traumatismos que surgieran. Extienden generalmente una orden para control médico o estudios si es necesario, o simplemente brindan algunas indicaciones para que los padres tengan en cuenta. En ningún caso este servicio puede suplir las obligaciones y responsabilidades de los padres.

En caso de un **accidente en el Jardín**, se llama simultáneamente al servicio de emergencias y a los familiares del niño/a. De acuerdo a la gravedad del accidente, el servicio médico evalúa la necesidad de traslado al Htal. Público más cercano.

Si la asistencia médica llegará antes que la familia se procederá a atender al niño/ y personal de la escuela, transmitirá a la misma, las indicaciones brindadas por el profesional.

En caso que sea la familia la que llega en primer lugar, los padres pueden decidir retirarlos para realizar la consulta en forma particular sin esperar a la asistencia médica, quedando bajo su entera responsabilidad la atención y el cuidado de su hijo/a.

### **SEGURO ESCOLAR**

El Colegio dispone para cada niño/a de una póliza de accidente cuando estos ocurrieran:

- a) en horario escolar, incluidos los desplazamientos al colegio
- b) en cualquier actividad organizada por el colegio; salidas pedagógicas, campamentos, etc

### **SALIDAS DIDÁCTICAS**

Las salidas didácticas son parte fundamental en el proceso de enseñanza, porque constituyen el encuentro del niño/a con la realidad social y natural, permitiendo un enriquecimiento en la indagación y conocimiento de la misma. Por esta razón es de suma importancia la participación de todos/as los/as niños/as en estas experiencias.

**Ningún niño/a podrá participar de las salidas del Jardín sin la autorización**, firmada por los familiares responsables. En ningún caso se recibirán autorizaciones telefónicas

**No se realizarán llamados telefónicos a aquellas familias que no hayan completado la autorización** y en este caso, durante la salida, el/la niño/a permanecerá en la escuela al cuidado de otra docente.

En el caso de inasistencia a una salida educativa, sólo se podrá reintegrar el dinero correspondiente a gastos individuales, no así al porcentaje destinados a gastos comunes.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

### **Rol de los familiares acompañantes:**

Durante las salidas, las docentes podrán convocar previamente a diferentes familiares, siendo la función de los mismos, especificada por la/el misma docente.

En ningún caso los acompañantes podrán tomar fotos con sus celulares o cámaras fotográficas personales, ni comunicarse con el resto de las familias durante el desarrollo de la salida.

### **RECEPCIÓN DE DINERO**

Por cuestiones de seguridad, los/as docentes sólo manejarán el dinero que la institución solicite para cuestiones pedagógicas, como ser salidas didácticas, obras de títeres, proyecto de biblioteca, etc. El mismo deberá ser enviado en un sobre cerrado, con nombre y con el importe justo, ya que por cuestiones operativas no se dará vuelto; en el caso de tener dos hijos/as en el mismo nivel, por favor enviarlo en sobre separado.

### **CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS**

Se podrá celebrar el cumpleaños en el Jardín, con **previo acuerdo de la fecha con el docente**. El tiempo destinado para la celebración será durante la colación, sólo junto a sus compañeros/as y docentes.

#### **Se podrá traer solamente:**

- torta sencilla sin mucha cobertura de crema ni rellenos ...
- servilletas,
- velitas, no se permite el uso de bengala,
- souvenir: queda a criterio de cada familia, teniendo en cuenta que deben ser para el grupo total. Los souvenir sobrantes de los/as niños/as ausentes serán devueltos a la familia.
- No se puede traer globos.

### **ACTOS ESCOLARES DE OTRO NIVEL / SALA**

Los/as niños/as de Nivel Inicial que hayan ingresado a su jornada escolar, no podrán ausentarse momentáneamente de la misma para presenciar los actos escolares de sus hermanos/as que concurren ya sea al nivel inicial, al nivel primario o al secundario. Salvo que sea retirado de la jornada por las personas autorizadas, habiendo notificado previamente, no pudiendo reintegrarse a su jornada habitual.

### **VISITA DE FAMILIARES**

Durante el horario escolar no se permitirán las visitas de familiares de los/a niños/as, ni tampoco la observación de ninguna clase, salvo que sean invitados para participar de alguna propuesta convocada por el/la docente o la institución.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



**Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022**

## **ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA**

### **ALMUERZO**

**SALA DE 2 AÑOS:** Sólo podrán almorzar contratando el servicio que brinda la empresa "Roca gastronómicos".

### **SALAS DE 3 A 5 AÑOS**

#### **Dos opciones:**

- pueden optar por el servicio de almuerzo que brinda la empresa "Roca gastronómicos". En este caso recibirán el detalle de su servicio.
- Pueden traer su vianda. No se brinda servicio de calentado ni refrigerado, por lo cual solicitamos prever las medidas de conservación de los alimentos. Recuerden que no se reciben durante la mañana ni al mediodía

Para los almuerzos con vianda, se enviarán indicaciones generales que solicitamos sean tenidas en cuenta al momento de su preparación.

### **TRANSPORTE ESCOLAR**

El colegio no reconoce como servicio propio a ningún medio de transporte que acercan niños/as al establecimiento, por lo tanto no asume responsabilidad alguna por los problemas que puedan suscitarse en los mismos. Se trata de un compromiso entre los padres y los transportistas, los cuales deben cumplir los requisitos municipales y riesgos de responsabilidad civil. Los choferes no deben usar el nombre del Colegio en su vehículo. En el caso que sus hijos/as sean retirados por un servicio de transporte, deberán completar los datos del mismo en la autorización de retiro de niños/as.



# NIVEL INICIAL

*Salas de 2 a 5 años*

Jornada simple - Jornada completa



Colegio MARISTA "LA INMACULADA" (A- 204) Ciclo Lectivo 2022

## ACUERDO INSTITUCIONAL de CONVIVENCIA

IMPRIMIR - COMPLETAR y enviar al Jardín, sólo esta página

ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL

Ciclo lectivo 2022 - Escuela Marista La Inmaculada A-204

Apellido y nombres del niño/a: \_\_\_\_\_

Sala a la que pertenece: \_\_\_\_\_

**Me notifico de las normas fijadas en este ACUERDO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE NIVEL INICIAL, (que se encuentra subido en la Página web de la escuela [www.maristasinmaculada.com.ar](http://www.maristasinmaculada.com.ar)), que consta de 12 (doce) hojas, acordando cooperar y colaborar con el buen funcionamiento del Nivel Inicial del Colegio Marista La Inmaculada en su propuesta educativa. Fecha Abril 2022**

**Firma y aclaración del Padre/ Madre/ tutor:** \_\_\_\_\_

**Firma y aclaración del Padre/ Madre/ tutor:** \_\_\_\_\_

**Nota: Deben firmar todos/as los/as adultos/as que legalmente comparten la responsabilidad parental y la educación del niño/a.**